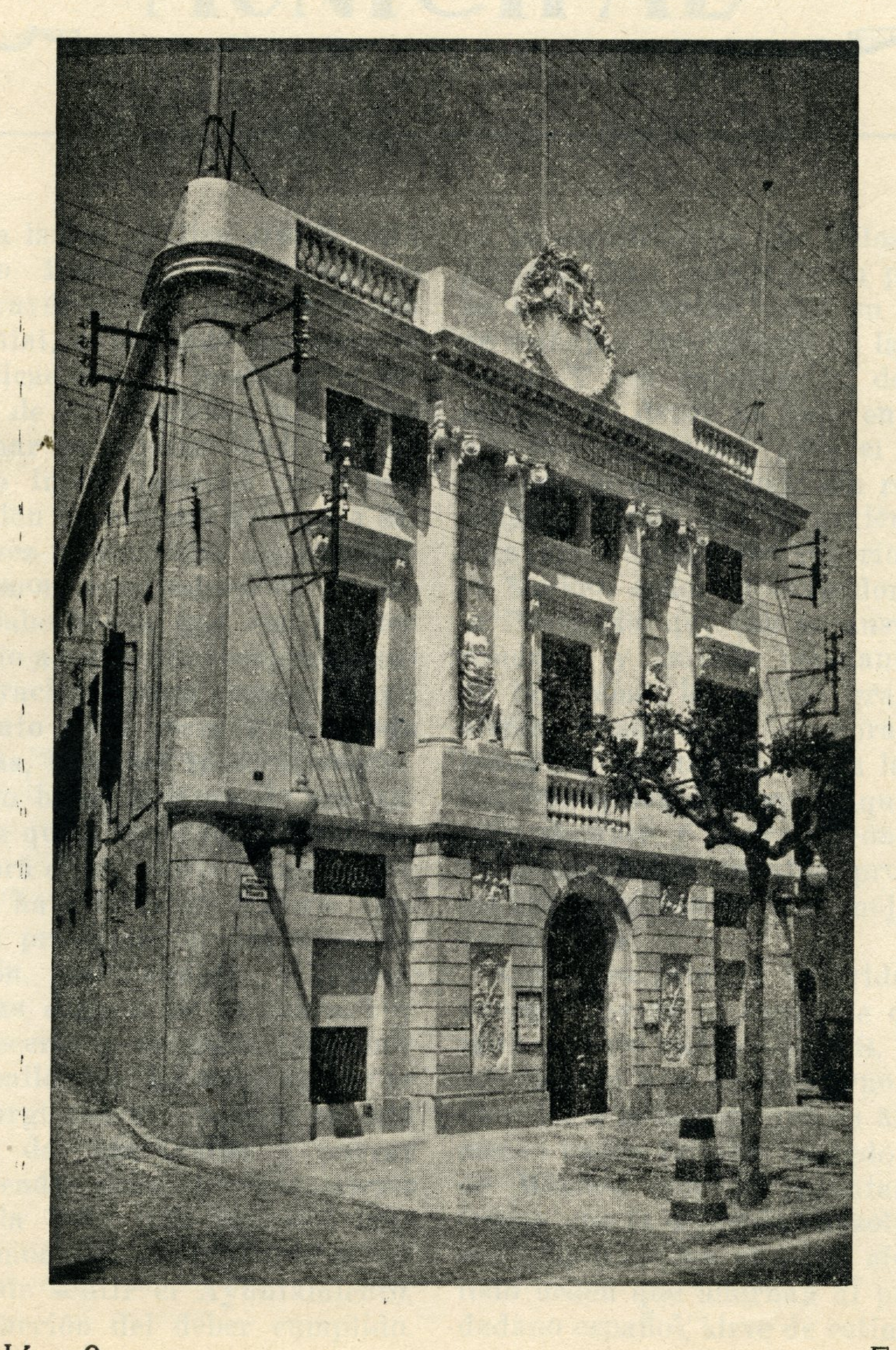
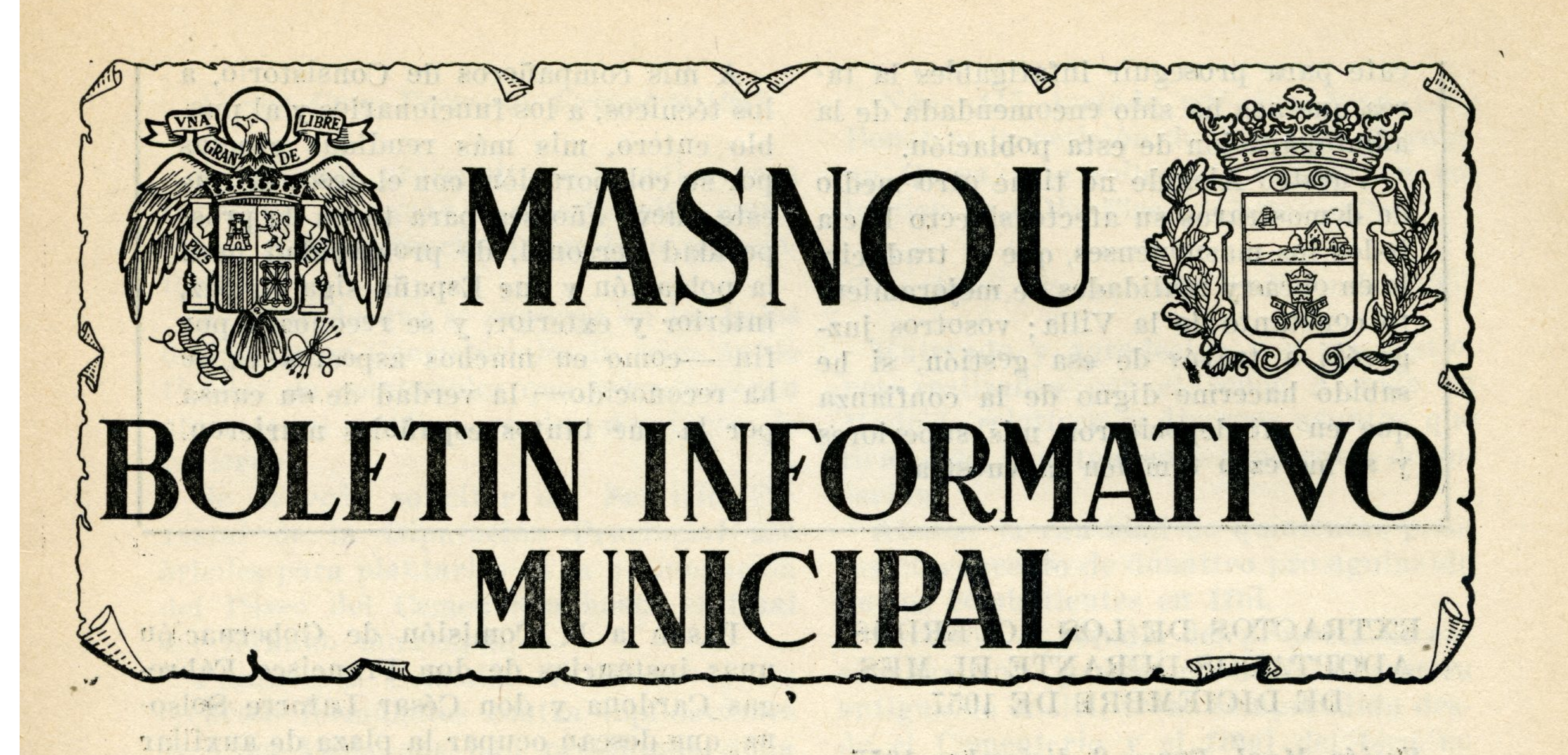
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL
DE MASNOU



Año II - Núm. 9 **Enero 1958**



Al salir a la luz pública este Boletín Informativo Municipal me dirigí al pueblo a través de sus páginas en un saludo cordial, explicando las razones de su publicación. Al iniciarse el segundo año de su aparición no quiero desaprovechar la oportunidad, porque con ello se inicia también un nuevo año de gestión administrativa, para saludar una vez más a todos los habitantes de Masnou y agradecerles su interés y colaboración, que sin regateo han prestado a todos los problemas municipales, gracias a cuyo común esfuerzo, de aliento unas veces y de ayuda directa otras, han podido solucionarse.

No quiero hacer balance de realizaciones, pues quien haya leído los Boletines se habrá dado cuenta de que nuestra política ha sido la del trabajo, trabajo que en principio fué organización y concepción, planteamiento y exposición de ideas, alguna de las cuales hoy pueden ofrecerse a la población como hermosas realidades. La siembra que se hizo a lo largo del año pasado en éste empezará a dar sus frutos, y nuevas obras planteadas para el mejoramiento urbano de la Villa irán teniendo realidad en su momento oportuno. Si algún orgullo puede sentir el Ayuntamiento, es la satisfacción del deber cumplido, en la seguridad de que todos sus componentes han puesto de su parte, toda su buena voluntad, toda su capacidad de trabajo e inteligencia en la cotidiana tarea. Y esa satisfacción del cumplimiento del deber ha sido en este caso —y es— gratísima, pues el pueblo de Masnou lo merece todo sin regateos de ninguna clase. Así lo entienden también las Autoridades superiores, desde el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, que con su austeridad de conducta y trabajo constante en pro de la misma, ha sabido granjearse el afecto y adhesión inquebrantable de todos sus habitantes, hasta las más altas Jerarquías del Estado, que han acogido siempre y apoyado con gran entusiasmo todos cuantos proyectos se les han expuesto para el mejoramiento de la Villa.

A nuestra primera autoridad civil le hacemos llegar el ruego de que transmita en este nuevo año a S. E. el Jefe del Estado y a su Gobierno la leal y entusiasta adhesión, que en ningún momento ha de faltarle de todo el pueblo de Masnou con su Ayuntamiento al frente con la seguridad absoluta de que el ejemplo de las virtudes cívicas y de todo orden que adornan al primer ciudadano español, sirve de estímulo y aci-

cate para proseguir infatigables la tarea que nos ha sido encomendada de la administración de esta población.

Vuestro Alcalde no tiene otro medio de demostraros su afecto sincero hacia todos los masnouenses, que el traducirlo en obras y realidades de mejoramiento constante de la Villa; vosotros juzgaréis a través de esa gestión, si he sabido hacerme digno de la confianza que en mí depositaron mis superiores y si merezco también la vuestra.

A mis compañeros de Consistorio, a los técnicos, a los funcionarios y al pueblo entero, mis más rendidas gracias por su colaboración, con el deseo de que este nuevo año sea para todos de prosperidad personal, de prosperidad para la población y que España siga en paz, interior y exterior, y se reconozca por fin —como en muchos aspectos ya se ha reconocido— la verdad de su causa por la que tantos españoles murieron.

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1957

Sesión Mpal. Perm. 2 diciembre 1957

Dada cuenta por el señor Piera de la posibilidad de la existencia de un importante caudal de aguas en la finca propiedad de don Saturnino Jornada, en la partida "La Colomina", se faculta al señor Alcalde y al señor Piera para que hagan las gestiones pertinentes al objeto de poder explotar dicho caudal para el suministro a la población.

Se autoriza a las Compañías "Energía Eléctrica de Cataluña, S. A." y "Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.", para que puedan expurgar el arbolado que en esta localidad afecta a sus líneas.

Se aprueba la gestión cobratoria de la Excma. Diputación Provincial, correspondiente al primer trimestre del año en curso.

El señor Alcalde da cuenta de la situación del trámite del expediente de expropiación forzosa de unos terrenos de doña Eulalia Mitjans, en el camino de la Cruz de Santa Madrona, acordándose su aprobación.

Se da cuenta de una petición de don Vicente Aragó que desea cambiar el coche con el que presta servicio de taxi en esta localidad.

Se acuerda manifestar a don Vicente Aragó que debe previamente presentar la baja del coche que cesa en el servicio de taxi antes de que se expida la certificación de autorización del nuevo.

Pasan a la Comisión de Gobernación unas instancias de don Francisco Fábregas Cardona y don César Latorre Solsona, que desean ocupar la plaza de auxiliar en estas Oficinas municipales.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia de doña Carmen Viñals Pedret, relativa a la finca de su propiedad, sita en calle Capitán Mirambell, núm. 6.

Se acuerda que la Comisión de Sanidad amplíe el dictamen emitido relativo a la instalación de un bar - charcutería en la casa núm. 57 de la calle Mediodía.

Se acuerda proceder a la confección de un proyecto de instalación de alumbrado y plantación de arbolado en el trozo de carretera desde el Cementerio hasta la Granja Meya.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permisos para obras de pequeña importancia relacionadas con los núms. 416 al 433, inclusive, y los expedientes 417 instado por don Juan Llop Bonal que desea construir una tribuna en su casa de Federico Bosch; núm. 430, instado por doña Erundina Curell Orta que desea cercar el patio de la casa núm. 23 de la calle San José; núm. 431, instado por don Enrique Ventura Planas que desea construir dos chalets, viviendas unifamiliares, en calle Italia, s/n., y número 434, instado por doña Rosa Sánchez, viuda Mas, que solicita permiso para adicionar un piso en la finca de su propiedad, sita en Carretera de Teyá, s/n.

Sesión Com. Perm. 11 *diciembre* 1957

Se acuerda proseguir los estudios para captación de aguas en este término municipal, con asistencia de geólogo especializado.

Se acuerda que se exponga en los bajos de las Casas Consistoriales la relación de tiendas de comestibles que permanecerán abiertas al público, en los domingos de invierno.

Se acuerda solicitar del Servicio Forestal de la Diputación Provincial 250 árboles para plantarlos en la prolongación del Paseo del Cementerio hasta el final del término municipal.

Pasan a la Comisión de Hacienda los recursos formulados contra liquidaciones de Plus Valía que han presentado doña Antonia Llobet Dolz y don José Urrutia Ramón.

Pasa a la Comisión de Ayuda Familiar una instancia del Farmacéutico Titular, que desea ser incluído como beneficiario de la misma.

Pasa a la Comisión de Gobernación una instancia de don Juan Ramentol Colomer, que aspira a la plaza de auxiliar de estas oficinas municipales.

Visto el informe de la Junta de Sanidad se acuerda autorizar la instalación de un bar - charcutería en la casa núm. 57 de la calle Mediodía.

Pasan a la Comisión de Fomento, las solicitudes de permiso para obras de pequeña importancia relacionadas con los números 436 al 440, inclusive; y los expedientes núms. 441 por petición de doña Dolores Genisans Rigola, que desea practicar un pozo ordinario en la finca de su propiedad, sita en Torrente de Vallmora y núm. 442, instado por don Angel Villanueva Cebrián, que desea proceder a la reforma de la finca de su propiedad, sita en Avda. de Pablo Estapé, s/n.

Se autorizan las obras de pequeña imtancia núms. 417 al 432 y los expedientes siguientes:

Núm. 430, instado por doña Erundina Curell Orta.

Núm. 431, instado por don Enrique Ventura Planas.

Núm. 434, instado por doña Rosa Sánchez, viuda de Mas.

Núm. 417, instado por don Juan Llop Bonal, y la petición de don Luis Cayetano Quera, que solicitó construir un cobertizo en calle Flos y Calcat, s/n.

Com. Mpal. Permanente 18 *diciembre* 1957

Enterado y agradecido por las gestiones realizadas por el señor Alcalde en Madrid, relativas a diversos asuntos que tiene este Ayuntamiento pendientes de solución.

Abonar la cantidad de quinientas pesetas en concepto de donativo pro aguinaldo de los combatientes en Ifni.

Proceder al estudio del proyecto de ensanchamiento y reforma de la Carretera antigua de Alella, trozo comprendido desde el Cementerio y el final del término municipal.

Vista la moción de la Comisión de Fomento, referente a la urbanización y ensanchamiento del Torrente de Riquers, desde la Avda. del Generalísimo Franco a la calle Esperanza, afectando una superficie de 6.262 palmos cuadrados de la finca propidedad de don Juan Bta. Amat Castellá, se acordó tramitar el correspondiente expediente facultándose al señor Alcalde para realizar cuantas gestiones sean necesarias a los fines perseguidos.

Acceder a una petición de "Cobega, Sociedad Anónima", para colocar dos anuncios de Coca - Cola en esta localidad.

Autorizar a don Manuel Lajarín Cano, con domicilio en calle Santiago Rusiñol, núm. 14, para ejercer la industria de constructor de obras.

Pasa a la Comisión de Hacienda dos recursos impugnando cuotas del arbitrio de Plus-Valía presentados por doña María Mercedes Massaguer Sanz y don Andrés Bruguera Calvet.

Pasan a la Comisión de Fomento, peticiones de obras de pequeña importancia núms. 460 al 464 y expediente número 456 tramitado en virtud de petición de don José Puig Rodón, que solicita construir una tribuna en la casa de su propiedad, sita en calle San Jerónimo, número 14 y expediente núm. 442 por petición de don Domingo Grau Brunat, que desea proceder a la ampliación de una vivienda.

Se acuerda abonar al inspector del Gobierno Civil, don Pedro Gómez Quintana una dieta de cien pesetas con motivo de la inspección realizada el día 5 de los corrientes.

Se acuerda pedir presupuesto para pintar el local del Juzgado de Paz en atención a la petición formulada por el señor Juez.

Se autorizan las obras de pequeña importancia relacionadas con los núms. 436 al 440, inclusive, y el expediente tramitado en virtud de petición de doña Dolores Genisans Rigola para la construcción de un pozo ordinario en la finca de su propiedad, sita en el Torrente Riquers, a título de precario y sin perjuicio de tercero, con obligación de atenerse a las vigentes disposiciones sobre la materia. Expediente núm. 442 por petición de don Angel Villanueva Cebrián, que desea practicar reformas en los bajos de la casa de su propiedad, sita en Avda. Pablo Estapé, s/n.

Com. Mpal. Permanente 23 diciembre 1957

Dejar sobre la mesa una instancia presentada por los taxistas de esta localidad, relativa a rebaja del arbitrio de Consumos de Lujos y fijación de más puestos de parada de los mismos.

Pasa a la Comisión de Hacienda una solicitud de doña Elvira y doña Antonia Fernández Ramentol sobre liquidación de arbitrio de Plus-Valía.

Pasan a la Comisión de Fomento los siguientes expedientes de obras:

Núm. 446 solicitado por doña María Luisa Sampera Matas.

Núms. 465 y 466 solicitados por don Tomás Vives Jansana.

Núm. 467 solicitado por don Antonio Durán Mora.

Núm. 468 por don Carlos Martínez Sánchez.

Núms. 469 y 470, obras de pequeña importancia.

Se autorizan las obras siguientes:

Expediente núm. 456, de don José Puig Rodón.

Expediente núm. 457, de don Domingo Grau Brunat, y solicitudes núms. 460 al 464, de escasa importancia.

Sesión plenaria 27 diciembre 1957

Se acuerda la concesión de la pensión correspondiente a doña Nieves Iter de Lemus, como viuda del que fué Oficial 1.º de este Ayuntamiento.

Se aprueba definitivamente la nueva plantilla del personal administrativo de esta Corporación.

Se afectan los terrenos lindantes con la prolongación del Paseo del Cementerio, para proceder al ensanchamiento del mismo.

Se acuerda con satisfacción el enterado del resultado de la visita del señor Alcalde a Madrid, donde se trasladó a fin de resolver distintos asuntos relativos a esta población, agradeciéndole su interés y la actividad demostrada.

Se acuerda la aprobación de unos proyectos para 1958, expuestos por el señor Alcalde.

Queda pendiente para su estudio el plan presentado relativo a la instalación de una emisora de radio local.

Se acuerda agradecer al Excmo. señor Gobernador Civil el haber acompañado a esta Corporación cuando efectuó la entrega de la Medalla de la Villa a S. E. el Generalísimo Franco.

El señor Alcalde, con sentidas palabras, agradece al Consistorio, Funcionarios y pueblo todo, la colaboración prestada en todos los asuntos de interés para la localidad, contestándole el señor Teniente de Alcalde don Francisco Piera, enalteciendo su actuación al frente de los intereses municipales.

Se designa para formar parte de la Junta del Censo Electoral de esta Villa a don Fernando Francesch Pons y a don Agustín Badosa Padrosa, por ser los componentes del Ayuntamiento de mayor edad.

Se da cuenta de un escrito del excelentísimo señor Alcalde de Valencia, por el que agradece la aportación de esta población para los damnificados por las inundaciones de aquella Ciudad.

Se da cuenta del resultado de las elecciones recientemente celebradas en que resultaron designados para Concejales don Pedro Andiñach Comellas, por el tercio familiar, don Antonio Pons Durán por el tercio sindical y don Pedro Mayolas Anguera por el tercio corporativo.

Se acuerda proceder al expurgo del arbolado de las calles y plazas de esta localidad.

Se acuerda la modificación del sistema de cobro de los permisos de obras.

Se autoriza a la Casa Subirachs para el cobro de 55.906'24 pesetas, correspondientes al arbitrio municipal sobre rústica y urbana del cuarto trimestre del año en curso.

Se afectan diversos edificios en la calle de José A. Clavé, a fin de salvaguardar la vista de la Plaza de los Caídos.

Pasan a la Comisión de Hacienda los recursos contra liquidaciones de Plus-Valía formulados por doña Dolores Ribes Martí, doña Josefa Mandri Navarro y doña María Bertrán Nogués.

Se aprueban los dictámenes relativos a los recursos presentados por don José Urrutia Ramón, doña Antonia Llobet Dolz, don José Parés Pagés, don Andrés Bruguera Calvet y doña Mercedes Meseguer Sanz, contra liquidaciones de Plus-Valía, cuyas nuevas liquidaciones serán comunicadas a los interesados.

Se acuerda patrocinar la cabalgata de los Reyes, organizada por la Entidad "La Calandria" y E. M. S. A. y proceder al reparto de juguetes a los niños de la localidad.

Se agradece una invitación del reverendo señor Cura para la Misa solemne de Reyes y se acuerda asistir a dicho acto en corporación.

Se acuerda oficiar a los propietarios afectados por el ensanchamiento de la prolongación del Paseo del Cementerio, a los efectos de la cesión de los terrenos necesarios para dicha urbanización.

Se fija la nueva cuota de Plus-Valía al recurso presentado sobre tal liquidación por doña Dolores Ribes Martí.

Transcribimos el texto íntegro del discurso pronunciado por el señor Alcalde en la última sesión plenaria del año anterior, por juzgarlo de interés y para general conocimiento:

A los señores Tenientes de Alcalde, señores Concejales, y señores.

Considero como un deber para este Ayuntamiento, en esta ocasión gratísimo, dar cuenta a sus SS. y al público en general, o sea a todos los habitantes de esta Villa que es a quien en definitiva nos debemos y por quien trabajamos, de todo cuanto se ha hecho en el plazo de este año próximo a expirar, y esbozar también algunos proyectos que pendientes de estudio y ulterior aprobación han de ponerse en marcha para el año que se avecina.

El propósito que nos alentó desde el primer momento fué el de trabajar infatigablemente en pro de la población y tratar de dar solución a cuestiones de vital interés para la misma, haciéndonos así dignos de la confianza que la Superioridad había depositado en nosotros y de la confianza también del pueblo entero que en definitiva debía sancionar con su visto bueno la labor por nosotros realizada.

Día a día y hora tras hora, todos cuantos problemas han ido surgiendo han sido solucionados y otros encauzados para su solución, y así puede ofrecerse hoy a la contemplación de todos obras de la categoría de la ampliación, en su mitad, de la Plaza de los Caídos, frente a nuestra Iglesia Parroquial, que nos ofrece el espectáculo magnífico de nuestro Mediterráneo con la Ciudad de los Condes destacada en airosa silueta a su fondo, y el aprovechamiento de tal construcción para albergar en sus bajos el futuro Museo local, que al propio tiempo podrá utilizarse para sala de conferencias y reunión, pues su espaciosidad lo permite.

Se ha solucionado lo del alcantarillado en las vertientes comprendidas entre la Bajada del Estudiant y la Avenida del Carmen y dicha Bajada y el Torrente Umbert, mejora notable que no hace falta destacar, pues salta a la vista la importancia de la misma al haber conseguido suprimir más de cincuenta desagües individuales de residuales al mar, y reducirlos a dos únicamente, con lo que aparte de la ventaja que supone para los usuarios, es de beneficio directo y positivo

para toda la población por el saneamiento que reporta al tramo de playa cuyos desagües vertían en ella, ya que los dos únicos ahora existentes son de fácil neutralización con la construcción de un pozo séptico para cada uno.

La pavimentación del tramo de acera-paseo correspondiente a la obra anterior, era complemento de la misma y se llevó a cabo, quedando solamente por pavimentar —cosa que se hará de inmediato— el último trecho cuyas obras hace poco terminaron, y que habrá supuesto en conjunto 1.950 metros cuadrados de acera.

El mejoramiento de alumbrado, la instalación de bancos en el Paseo y colocación de jardineras en el mismo, la urbanización de la Plaza de España, la construcción de aceras por los propietarios en las fincas que carecían de ellas, el dictado de normas y tarifas sobre los autotaxis, las disposiciones dadas sobre el ramo de la construcción, sobre orden público, sobre salubridad e higiene y tantas otras que podrían citarse, han hecho en su conjunto que esa hermosa población vaya adquiriendo el tono y rango que por el señorío que siempre tuvo le corresponde y merece.

Han de destacarse, de lo aprobado por el Ayuntamiento, la cesión de cincuenta mil palmos cuadrados de terreno, para la construcción de una Casa-Cuartel para la Guardia Civil. No queremos resaltar la gran importancia que tiene para el régimen interior de las poblaciones —pues de todos es conocido— el contar con fuerzas de Orden Público en la misma, pues dejando aparte el aspecto material de ventaja que supone para la Villa el consumo diario de tantas familias, supone también, y eso es lo más importante, la garantía y seguridad que presupone el contar en todo momento dentro de nuestros lindes municipales con una institución, cuyos miembros, desde el más modesto a su más alto Jefe, son modelo de caballerosidad y sacrificio constante en aras al servicio de la Patria. Es posible que el año próximo esté terminado el edificio e inaugurado oficialmente.

Otra obra que merece párrafo aparte es la construcción del nuevo edificio de Correos y Telecomunicación, que es ya público y notorio el lugar de su emplazamiento, faltando únicamente ultimar detalles de tipo administrativo, municipal y estatal, para que el proyecto sea hecho realidad.

Quiero destacar que esta nueva construcción, que constituirá un legítimo orgullo para la población, a la larga será una fuente de ingresos para el Municipio, ya que si bien al presente la propia Caja Postal de Ahorros adelantará el dinero para su construcción, como el propio servicio que ha de utilizar el edificio abonará un cánon como alquiler, éste servirá para pago de intereses y amortización del capital, y extinguida que sea la deuda, quedará el beneficio neto como renta saneada para el Municipio, aparte de contar con un magnífico edificio propio.

Y la cuestión relativa a la construcción de un espigón en la playa, a cuenta del Estado, es otro de los problemas al que se presta atención preferente, por considerarlo de gran importancia para los intereses de la Villa. La razón es obvia: si con ocasión de las obras que el Estado autorizó realizar a la RENFE y contribuyó a ellas, para salvaguardar la vía férrea, interponiendo grandes bloques de piedra entre el mar y ésta, con lo que la playa ya reducida quedó prácticamente anulada y en algunos puntos suprimida, puesto que no hay solución de continuidad entre el mar y el talud por donde la vía transcurre, era lógico aspirar a que el propio Estado, al mejorar una obra salvaguardándola, pero ocasionando daños con motivo de la misma, ayudase a repararlos, y centrada la cuestión en ese punto se han encaminado todas las gestiones en el Ministerio de Obras Públicas, encontrando la favorable acogida que ya se hizo pública a través de nuestro B. I. M., quedando pendiente tal obra de la definitiva aprobación.

Y vamos a tratar ahora de un tema, que a nuestro criterio es el más importante y el que ha merecido constante y preferente atención desde mi toma de posesión y la del Ayuntamiento Pleno que en colaboración asidua —al igual que en los anteriores problemas expuestos— ha colaborado de modo eficientísimo al planteamiento de soluciones que están próximas

a tener efectividad. Ya podéis imaginaros que voy hablaros del agua.

Masnou, que por su privilegiada situación, tanto por su proximidad a Barcelona como por su especial topografía, que tan apta la hace como estación veraniega y de reposo aún en otras épocas del año, dada la benignidad de su clima, no podría subsistir si un problema de tan vital importancia como es el del agua no se resolviese definitivamente. Por ello, la meta preferida del Ayuntamiento es la solución de tal problema, y a ello ha hecho dedicación constante a lo largo de este año, sin escatimar esfuerzos personales ni horas de trabajo. Ya tenéis constancia también de ello por las informaciones periódicas que se van reflejando en los Boletines Informativos mensuales.

En el transcurso de este próximo año —Dios mediante— se espera poder iniciar el tendido de las nuevas canalizaciones y del depósito regulador de cabida dos mil metros cúbicos. Esto sólo de por sí, aún sin contar con más agua de la que ahora se dispone —que desde luego se contará con mucha más— sería ya suficiente para aliviar la angustiosa situación actual, pues al suprimir las pérdidas dado las malas condiciones en que se encuentran la mayoría de las redes de conducción, y el poder regular de modo práctico la distribución, hará que llegue normalmente a cada usuario el agua que tenga contratada. Resumiendo: en un futuro próximo esta población tendrá el agua que necesita y merece. Esto, que al principio de nuestro mandato pudiese haber parecido una petulancia, creo que hoy, después de lo ya realizado y de lo que está en vías de ejecución, nadie pondrá en duda, que con la ayuda de Dios y el personal esfuerzo de todos se conseguirá dar cima a la obra de más sentida y perentoria necesidad.

Y todo cuanto se ha hecho y cuanto está en vías de solución se ha procurado realizarlo sin cargar al contribuyente sumas excesivas, pues únicamente algunos arbitrios municipales han sido ligeramente modificados, pero el aumento de los mismos es insignificante en relación con la magnitud de las obras hechas, y no hay que perder el punto de vista que aunque la austeridad de la Administración llegue al máximo ésta debe contar con los recursos suficientes para cubrir las necesidades que ha de atender. Podemos anticipar como grata noticia, que a pesar de los cuantiosos gastos que han habido, algunos de los cuales no estaban previstos en el Presupuesto, éste se liquidará con un superávit que excederá de las DOSCIENTAS MIL PESETAS, y que en su día será presentado a SS. para su aprobación.

El Presupuesto para el próximo ejercicio económico asciende en sus ingresos y gastos a la suma de 2.767.189'39 pesetas, y en el mismo está incluída la cantidad necesaria para amortización e intereses del préstamo de 4.000.000 de pesetas que está tramitándose y que se destinará a la adquisición del nuevo tendido de tuberías para conducción de agua potable.

Y nada más, señores, simplemente agradecerles muy sinceramente la eficaz ayuda que me han prestado con sus consejos y asídua colaboración en las tareas a lo largo de este año, con lo que se ha hecho posible que todos los problemas y cuestiones que sucintamente he enumerado hayan podido tener feliz solución. Quiero también hacer patente y público mi reconocimiento a todos los funcionarios del Municipio, desde el de mayor categoría al más modesto, por el constante y eficaz trabajo desarrollado día a día, que en algunas ocasiones ha excedido del simple cumplimiento del deber, pues nadie ha escatimado horas o jornadas extraordinarias cuando ha sido preciso. Y al pueblo todo que nunca ha desoído los llamamientos que se han hecho a su corazón para empresas caritativas, respondiendo con creces a todas ellas, haciendo honor así a su estirpe de señorío, siempre tan acreditado.

Y nada más, señores, sino desearles toda suerte de venturas para el próximo año, que espero y deseo sea de fructífero trabajo para Masnou.

VISITA DE SS. MM. LOS REYES MAGOS AL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA

Como el año anterior, este Ayuntamiento se vió honrado con la visita de SS. MM. los Reyes Magos de Oriente, que

en precioso cortejo desfilaron por las calles de la población, haciendo las delicias de grandes y chicos.

Recibieron después en el Salón de baile de Espectáculos Masnou, S. A., a toda la gente menuda de la Villa, obsequiándoles con caramelos y recibiendo sus cartas de petición de juguetes.

Resultó, en fin, una fiesta lucidísima, que vino a alegrar no sólo las mentes infantiles sino las de personas mayores, por el recuerdo que para las mismas suponía.

RELACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE PERMANECERAN ABIERTOS LOS DOMINGOS CORRESPONDIENTES A ENERO - FEBRERO - MARZO DE 1958

Día 5 de enero de 1958

J. Cadira (Esmerats). — Urb. Mediodía.
Juan A. Perala. — Clavé, 2.
José Matalí. — Generalísimo, 15.
Juan Maristany. — Dr. Botey, 3.

Día 12 de enero

José Gener. — Barcelona, 12.
Juan Maresma. — San Pedro, 24.
Juan Ramentol. — P. Grau, 89.
Rosa Sánchez. — C. Teyá (California).

Día 19 de enero

Alvaro Ogáyar. — Dr. Curell, 52.
Isidro Mas. — Barcelona, 9.
Rosa Brunet. — Alcázar Toledo, 71.
Juan Colomé. — Mirambell, 2.

Día 26 de enero

Pilar Fernández. — J. Verdaguer, 23.
Luis Valls. — Flos Calcat, 92.
María Xutclá. — Calvo Sotelo, 4.
Amalia Rovira. — Mirambell, 43.

Día 2 de febrero

Teresa Matas. — 27 de Enero, 58.
Jaime Ballester. — Barcelona 20.
Ana Anguera. — Esperanza, 26.
Madrona Gibernau .— Mtros. Villá, 41.

Día 9 de febrero

José Xuriach. — Amadeo I, 24.
Juan Rosell. — G. Solchaga, 21.
Juan Bernad. — Pere Grau, 59.
Francisco Puig. — San Bruno, 19.

Día 16 de febrero

Antonia Farrerons. — Navarra, 165.
Pepita García. — J. Verdaguer, 16.
José Vendrell. — San Felipe, 8.
José Puig Rodón. — San Jerónimo, 10.

Día 23 de febrero

Francisco Sala. — Pozo, 1.
Alfonsa Gómez. — San Pedro, 29.
Rafael Casoliva. — Adra, 12.
Rafael Roca. — Mtros. Villá, 54.

Día 2 de marzo

María Comerma. — Navarra, 84.
Jaime Roca Torrentó. — 27 de Enero, 2.
Lorenzo Codoñés. — Pere Grau, 18.
Dolores Molina. — San Antonio, 23.

Día 9 de marzo

J. Cadira (Esmarats). — Urb. Mediodía.
Juan A. Perala. — Clavé, 2.
José Matalí. — Generalísimo, 15.
Juan Maristany. — Dr. Botey, 3.

Día 16 de marzo

José Gener. — Barcelona, 12.
Juan Maresma. — San Pedro, 24.
Juan Ramentol. — Pere Grau, 89.
Rosa Sánchez. — C. Teyá.

Día 23 de marzo

Alvaro Ogáyar. — Dr. Curell, 52.
Isidro Mas Norat. — Barcelona, 9.
Rosa Brunet Pagés. — Alcázar Toledo 71.
Juan Colomé Prat. — Mirambell, 2.

Día 30 de marzo

Pilar Fernández. — J. Verdaguer, 23.
Luis Valls. — Flos Calcat, 92.
María Xutclá. — Calvo Sotelo, 4.
Amalia Rovira. — Mirambell, 43.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos 9
Matrimonios 4
Defunciones 4

Visitas recibidas por el señor Alcalde durante el pasado mes de diciembre 22
Gestiones realizadas para asuntos municipales 14
Visitas de inspección a obras municipales 6